

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-FIARUM-159-2023.
“SUMINISTRO DE MÁQUINA BARREDORA PARA EL FIARUM”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-159-2023** correspondiente al **“SUMINISTRO DE MÁQUINA BARREDORA PARA EL FIARUM”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:13 horas del día 28 de agosto de 2023, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5.1 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-FIARUM-159-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 18 de agosto de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las notas aclaratorias realizadas por la convocante y a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Nota aclaratoria No.1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que por un error involuntario se estableció en las Bases de Licitación del procedimiento **SUMINISTRO DE MÁQUINA BARREDORA PARA EL FIARUM No. OM-FIARUM-159-2023**, que la fecha para el Acto de Junta de Aclaraciones sería el día 29 de agosto de 2023 a las 09:00 horas, siendo la fecha y hora correcta el día 28 de agosto del 2023 a las 09:00 horas, en virtud de lo anterior y con la intención de brindar la oportunidad a los interesados de formular cuestionarios sobre el contenido de las bases de licitación, se hace del conocimiento a los licitantes interesados que se llevara a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones para el día 30 de agosto del 2023 a las 11:30 horas. Por lo que se establece las 11:30 horas del día 29 de agosto como plazo máximo para recibir preguntas respecto a las bases de licitación.

Se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

AIRLESS PAINTING S. DE R.L DE C.V.

PREGUNTA 1. SE PUEDE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 90 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 2. ¿SI LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN BASES SERAN LAS QUE SE DEBEN DE OFERTAR EN EL BIEN SOLICITADA?.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 3. ¿SI EXISTE OPORTUNIDAD DE OTORGAR ANTICIPO?

RESPUESTA: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO HAY ANTICIPOS.




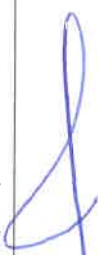
Se hace del conocimiento de los presentes que en virtud de la Modificación No. 1 del presente acto, se hace necesario llevar a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones misma que tendrá verificativo el **día 30 de agosto de 2023, a las 11:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para tal efecto sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. MARÍA DEL SOCORRO BELTRÁN CARPIO COORDINADOR DE INGRESOS DEL FIARUM, EN SUPLENCIA DEL TÍTULAR DEL FIARUM SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p><i>Claudia Jaime</i></p> <p>C. CLAUDIA JAIME OJEDA COORDINADOR DE PROYECTOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> 

<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. EDGAR SÁNCHEZ CAGUIS TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE FIARUM SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRIGUEZ ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Air loss painting</i>	<i>Juan of Salgado</i>	

3



